

DECISIÓN SOBRE EL SOMETIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE IMPLANTAN LA OFICINA JUDICIAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN Y SE APRUEBA INICIALMENTE SU RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general por la que se implanta y se aprueba inicialmente la relación de puestos de trabajo de la Oficina Judicial de la Línea de la Concepción, por este centro directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

La apertura de trámite de audiencia durante un plazo de quince días hábiles, a las siguientes organizaciones y asociaciones representativas de derechos e intereses legítimos de la ciudadanía afectada por el proyecto normativo, considerando que la pluralidad de interesados hace más adecuado este medio para llevarlo a cabo:

- Consejo Andaluz de Colegios de Abogados
- Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales
- Colegio Nacional de Secretarios Judiciales
- Asociación Profesional de la Magistratura
- Jueces para la Democracia
- Asociación Francisco de Vitoria
- Foro Judicial Independiente
- Asociación de Fiscales
- Unión Progresista de Fiscales
- Asociación Profesional e Independiente de Fiscales
- Unión Progresista de Secretarios Judiciales
- Organizaciones sindicales más representativas del sector judicial como son CSI-F, SPJUSO, CCOO, UGT y STAJ.
- Sindicato de Secretarios Judiciales.

EL DIRECTOR GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL
Fdo. Carlos Francisco Rodríguez Sierra.



FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	14/06/2021 12:50:35	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJLFBJZU2H8U8PF74M6AT7WEB7Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

